

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

14314 *Resolución de 22 de julio de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 25 de junio de 2009, y modificada en sesiones de 24 de noviembre de 2016, de 15 de abril de 2021 y de 3 de febrero de 2022.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 30 de septiembre de 2020, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2020, y publicada la misma mediante Resolución de 8 de octubre de 2020 (BOCM de 19 de octubre de 2020), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M de 14 de julio de 2022.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 15 de septiembre de 2021, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2021, y publicada la misma mediante Resolución de 27 de septiembre de 2021 (BOCM de 6 de octubre de 2021), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M de 14 de julio de 2022.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 29 de junio de 2022, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos de Madrid para el ejercicio 2022, y publicada la misma mediante Resolución de 7 de julio de 2022 (BOCM de 19 de julio de 2022), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la UC3M de 14 de julio de 2022, resuelto:

Convocar a concurso de acceso una plaza del cuerpo de Catedráticos de Universidad para su provisión por movilidad del profesorado, 16 plazas del cuerpo de Catedráticos de Universidad para su provisión por promoción interna, una plaza del cuerpo de Catedráticos de Universidad para su provisión por turno libre, 25 plazas del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad para su provisión por turno libre, y una plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por turno libre para la incorporación de Personal Investigador Doctor con certificado I3, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto, y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

Los concursos se regirán por las bases de esta convocatoria, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (en adelante L.O.U.), en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios,

en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales y específicos que se enumeran a continuación. Estos requisitos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

2.1 Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de un Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los ciudadanos españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No haber superado los setenta años de edad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

a) Para ser admitido en el concurso de acceso de movilidad del profesorado, plaza del cuerpo de Catedráticos de Universidad, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 63 de la L.O.U., haber desempeñado al menos dos años el puesto de origen y pertenecer al cuerpo de Catedráticos de Universidad o ser funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación del área de conocimiento de la vacante y disponer de acreditación al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

b) Para ser admitidos en los concursos de acceso por el turno de promoción interna al cuerpo de Catedráticos de Universidad, pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación con al menos dos años de servicios efectivos bajo dicha condición, haber sido acreditado al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, de acuerdo con lo regulado en el artículo 60 de la L.O.U., o estar habilitado para dicho Cuerpo conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, y encontrarse en las situaciones administrativas de Servicio Activo, Servicios Especiales o Excedencia por cuidado de familiares.

c) Para ser admitido en el concurso de acceso por turno libre al cuerpo de Catedráticos de Universidad, haber obtenido la acreditación al cuerpo de Catedráticos de Universidad de acuerdo con lo regulado en el artículo 60 de la L.O.U. o pertenecer al

cuerpo de Catedráticos de Universidad (siempre que hayan transcurrido al menos dos años desde la obtención de la plaza tras un concurso de acceso, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007). Asimismo, podrán participar quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

d) Para ser admitido en los concursos de acceso por el turno libre al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, haber obtenido la acreditación al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 de la L.O.U., o pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (siempre que hayan transcurrido al menos dos años desde la obtención de la plaza tras un concurso de acceso, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007). Asimismo, podrán participar quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

e) Para ser admitido en el concurso de acceso a plaza de Profesor/a Titular de Universidad turno libre I3, además de lo estipulado en el apartado b), será necesario acreditar la obtención del certificado I3 y haber finalizado el Programa Ramón y Cajal, o uno de los programas de excelencia indicados en el anexo V de la Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se fija el procedimiento para la expedición de las certificaciones I3 a efectos de lo establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (BOE 8 de diciembre de 2021) o cualquier otro que así certifique el Ministerio de Universidades.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud, según el modelo que se adjunta a esta convocatoria como Anexo V, al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, a través del Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid en las siguientes direcciones:

- Campus de Getafe (Calle Madrid, 126, 28903 Getafe, Madrid).
- Campus de Leganés (Avda. Universidad, 30, 28911 Leganés, Madrid).
- Campus de Colmenarejo (Avda. Universidad Carlos III, N.º 22, 28270 Colmenarejo, Madrid).
- Registro electrónico: <https://www.uc3m.gob.es/>

Asimismo la presentación de solicitudes se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Carlos III de Madrid la cantidad de 32,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el BBVA, cuenta ES22 0182 2370 42 0000310297 con el título «Derechos examen PDI» debiendo especificar número del DNI o NIE e identificador de la plaza a la que se concursa.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante, no siendo subsanable. En ningún caso el abono

de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.4 Documentación. La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero en el caso de nacionalidad diferente a la española, vigentes en el momento de presentación de solicitudes.

b) Documentos acreditativos de los requisitos específicos establecidos en la base 2.2 de la presente convocatoria.

c) Justificante de haber realizado el ingreso correspondiente a los derechos de participación en el concurso.

d) Declaración de conocer y aceptar los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo según modelo que se adjunta a esta convocatoria como Anexo IV.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

Serán motivos de exclusión la falta de firma de la solicitud por parte del interesado, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará Resolución en el plazo máximo de 40 días naturales declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en la página web de la Universidad indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de exclusión u omisión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles, dictará Resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.^a del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. Publicación de actos del procedimiento

A efectos de notificaciones todos los actos derivados del procedimiento selectivo de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán publicados en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, en el siguiente enlace: <https://www.uc3m.es/empleo/pdi>

6. Comisiones de selección

6.1 La composición de las Comisiones de Selección son las que figuran en el Anexo II de esta convocatoria. El nombramiento de sus miembros será efectivo mediante la publicación en el BOE de la presente convocatoria.

6.2 El régimen de constitución y actuación de las Comisiones será conforme a lo dispuesto en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la actuación de los miembros suplentes no requerirá publicación adicional.

6.3 Las Comisiones deberán constituirse en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOE. El Presidente/a convocará a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de las mismas, fijando lugar, fecha y hora. En este acto, la Comisión establecerá los criterios de evaluación de los candidatos que deberán de estar de acuerdo con los criterios publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación.

6.4 Los currículos de los miembros de las Comisiones serán publicados en la página de la Universidad Carlos III de Madrid, en la dirección web indicada en la base 5 de esta convocatoria.

7. Criterios generales de evaluación

Entre los criterios para la resolución de los concursos deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del aspirante al área de conocimiento.
- b) El historial académico docente e investigador y el proyecto docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador.
- c) Los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las áreas correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector (Anexo III).

En el acto de constitución de los concursos, las Comisiones de Selección establecerán pormenorizadamente los criterios de evaluación de los aspirantes, que deberán estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación. La valoración de estos criterios de evaluación deberá realizarse sobre 100 puntos y deberá estar de acuerdo con los esquemas de puntuación establecidos en la base 9. «Celebración de las pruebas». De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la puntuación máxima establecida para un criterio por la Comisión deberá permitir reflejar de forma completa los méritos de los aspirantes, por lo que no se podrán establecer umbrales que impidan la valoración de todos los méritos presentados. La descalificación o ausencia de méritos en un criterio no debe afectar a la valoración que merezcan los restantes.

8. Acto de presentación

8.1 El Presidente/a de cada Comisión convocará a todos los aspirantes admitidos en el plazo máximo de quince días naturales desde la constitución para realizar el acto de presentación, indicando lugar, fecha y hora de celebración.

Dicha convocatoria deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días naturales con respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

8.2 En el acto de presentación, la Comisión:

- a) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- b) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- c) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno de los candidatos en la primera prueba.
- d) Determinará y hará público el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

8.3 Los aspirantes admitidos deberán entregar en este acto a la Comisión, currículum vitae, con su historial académico, docente e investigador, y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, proyecto docente e investigador que el candidato propone y trabajo de investigación original, en cinco dispositivos USB de almacenamiento, en formato pdf sin restricciones para realizar búsquedas y anotaciones electrónicas. La documentación para la acreditación o justificación de méritos se incluirá en los USB que se entreguen.

8.4 La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos o la falta de presentación de la documentación al completo, o en un formato distinto al indicado, en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo.

9. *Celebración de las pruebas*

Las Comisiones deberán valorar el historial académico, docente e investigador, de cada uno de los aspirantes, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión en sesión pública.

De acuerdo con el artículo 16.j) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

9.1 Pruebas de las plazas de Catedráticos de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y de su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con él durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo cada miembro de la Comisión entregará al Presidente/a un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el mismo pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, solo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación la Comisión debatirá con el mismo durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la Comisión entregará al Presidente/a, después de cada ejercicio, una valoración numérica de cada aspirante de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	80 puntos.	Historial académico.	70 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y Discusión.	2 puntos.
Segundo.	20 puntos.	Trabajo de investigación.	15 puntos.
		Presentación y Discusión.	5 puntos.

9.2 Pruebas de las plazas de Profesores Titulares de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con él durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente/a un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el mismo pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el mismo acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente/a un informe con la valoración motivada sobre cada aspirante, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el mismo pase a la tercera prueba. Para pasar a la tercera prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

c) El tercer ejercicio público consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, solo o en equipo, y publicado o susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con él durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la Comisión entregará al Presidente/a, después de cada ejercicio, una valoración numérica de cada aspirante de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos.	Historial académico.	60 puntos.
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos.
		Presentación y Discusión.	2 puntos.

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Segundo.	15 puntos.	Lección.	10 puntos.
		Presentación y Discusión.	5 puntos.
Tercero.	15 puntos.	Trabajo de investigación.	10 puntos.
		Presentación y Discusión.	5 puntos.

10. Propuesta de provisión y reclamación

10.1 Finalizadas las pruebas, las Comisiones remitirán al Rector una propuesta motivada, que tendrá carácter vinculante, de todos los aspirantes, desglosada por cada uno de ellos y con los aspectos evaluados, por orden de preferencia para su nombramiento, sin que pueda exceder la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

10.2 Los concursos podrán resolverse con la no provisión de plazas cuando, a juicio motivado de la correspondiente Comisión, los aspirantes no se adecúen a las exigencias de la convocatoria.

10.3 Los aspirantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra las propuestas de las Comisiones, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de las propuestas en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

10.4 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución. La reclamación será valorada por una Comisión de Reclamaciones de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid de 25 de junio de 2009, por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. Transcurrido el plazo de tres meses sin que la reclamación se haya resuelto, se entenderá desestimada.

11. Presentación de documentos y nombramientos

11.1 El aspirante propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta de la Comisión, en el Registro General de la Universidad o a través de su Sede Electrónica los siguientes documentos:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de Profesor universitario.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

11.2 El que tuviera la condición de funcionario de carrera en activo, estará exento de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar, únicamente si procede, certificación acreditativa del Ministerio u Organismo del que dependan, de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11.3 Los nombramientos como funcionarios docentes de carrera serán efectuados por el Rector, después de que los aspirantes propuestos hayan dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en los apartados anteriores. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, Cuerpo, Área de Conocimiento y

Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y será comunicado al Consejo de Universidades.

11.4 En el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo docente universitario de que se trate.

12. Publicación de la resolución

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

13. Protección de datos

La Universidad tiene declarado el tratamiento denominado «Procesos de selección profesorado permanente», que puede consultarse en el Registro de Actividades de Tratamiento <https://www.uc3m.es/inicio/proteccion-datos>.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 22 de julio de 2022.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO I

Convocatoria 03/22

Listado de plazas

OEP	Número de plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
2020	2	DF000976/77	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	INGENIERÍA AEROESPACIAL.
2020	2	DF000978/79	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA ⁽¹⁾ .
2020	1	DF000980	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES ⁽¹⁾ .
2020	1	DF000981	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.	FILOSOFÍA DEL DERECHO ⁽¹⁾ .

(*) Cuerpo: CU: Catedráticos de Universidad.

TU: Profesores Titulares de Universidad.

⁽¹⁾ Perfil de la plaza: Docencia en inglés.

OEP	Número de plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
2020	1	DF000982	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ⁽¹⁾ .
2022	1	DF000983	CU	TURNO LIBRE.	ECONOMÍA.	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO.
	1	DF000916	CU	MOVILIDAD.	HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA.	FILOSOFÍA MORAL.
2020	1	DF000984	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.	HISTORIA ANTIGUA ⁽¹⁾ .
2020	1	DF000985	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.	HISTORIA CONTEMPORÁNEA ⁽¹⁾ .
2020	3	DF000986/87/88	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	INGENIERÍA ELÉCTRICA.	INGENIERÍA ELÉCTRICA ⁽¹⁾ .
2020	1	DF000989	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.
2020	1	DF000990	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.
2020	1	DF000991	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	INGENIERIA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2020	1	DF000992	CU	PROMOCIÓN INTERNA.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.
2022	1	DF000993	TU	TURNO LIBRE.	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.
2022	1	DF000994	TU	TURNO LIBRE.	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	BIOLOGÍA CELULAR ⁽¹⁾ .
2022	1	DF000995	TU	TURNO LIBRE.	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	INGENIERÍA AEROESPACIAL ⁽¹⁾ .
2022	1	DF000996	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.
2022	2	DF000997/98	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIAS SOCIALES.	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.
2022	1	DF000999	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIAS SOCIALES.	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS.
2022	1	DF001000	TU	TURNO LIBRE.	CIENCIAS SOCIALES.	SOCIOLOGÍA.
2022	3	DF001001/02/03	TU	TURNO LIBRE.	COMUNICACIÓN.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.
2022	1	DF001004	TU	TURNO LIBRE.	COMUNICACIÓN.	PERIODISMO.
2022	1	DF001005	TU	TURNO LIBRE.	DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO.	DERECHO PENAL.
2022	1	DF001006	TU	TURNO LIBRE.	ECONOMÍA DE LA EMPRESA.	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.
2022	2	DF001007/08	TU	TURNO LIBRE.	ECONOMÍA DE LA EMPRESA.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

(*) Cuerpo: CU: Catedráticos de Universidad.

TU: Profesores Titulares de Universidad.

⁽¹⁾ Perfil de la plaza: Docencia en inglés.

OEP	Número de plazas	Identificador	Cuerpo (*)	Provisión	Departamento	Área
2022	2	DF001009/10	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA MECÁNICA.	INGENIERÍA MECÁNICA.
2022	1	DF001011	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA MECÁNICA.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
2022	1	DF001012	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2022	1	DF001013	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2022	1	DF001014	TU	TURNO LIBRE.	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.
2020	1	DF001015	TU	TURNO LIBRE -I3-.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2022	1	DF001016	TU	TURNO LIBRE.	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2022	1	DF001017	TU	TURNO LIBRE.	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.
2022	1	DF001018	TU	TURNO LIBRE.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

(*) Cuerpo: CU: Catedráticos de Universidad.

TU: Profesores Titulares de Universidad.

⁽¹⁾ Perfil de la plaza: Docencia en inglés.

ANEXO II

Convocatoria 03/22

Composición de las Comisiones

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.

Identificador: DF000976/977.

Área: Ingeniería Aeroespacial.

Provisión: Promoción interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (2 plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	AHEDO GALILEA., EDUARDO ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	FAJARDO PEÑA., PABLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MIGUÉLEZ GARRIDO., MARÍA HENAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARTEL ESCOBAR., CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LAVERÓN SIMAVILLA., ANA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	ARIAS HERNÁNDEZ., ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SÁNCHEZ SÁEZ., SONIA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PERALES PERALES., JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LEO MENA., TERESA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

Departamento: Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.

Identificador: DF000978/79.

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (2 Plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	BAUTISTA ARIJA, MARÍA ASUNCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	ANTA MONTALVO, JUAN ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
VOCAL TITULAR.	VELASCO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RAMS RAMOS, JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	UTRILLA ESTEBAN, MARÍA VICTORIA.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	PASTOR CAÑO, JOSÉ IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LEVENFELD LAREDO, BELÉN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MUJIKA GARITANO, FAUSTINO.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	SALVADOR MOYA, MARÍA DOLORES.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Identificador: DF000980.

Área: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	FERNÁNDEZ LIESA, CARLOS RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	DÍAZ BARRADO, CÁSTOR MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	ABAD CASTELOS, MONTSERRAT.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GAMARRA CHOPO, YOLANDA.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL TITULAR.	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PABLO ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	RIPOL CARULLA, SANTIAGO.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
VOCAL SUPLENTE.	CELADOR ANGÓN, ÓSCAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍN MARTÍNEZ, MAGDALENA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL SUPLENTE.	CORTÉS MARTÍN, JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Identificador: DF000981.

Área: Filosofía del Derecho.

Provisión: Promoción interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	DE ASIS ROIG, RAFAEL FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	FARIÑAS DULCE, MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ANSUATEGUI ROIG, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GASCÓN ABELLÁN, MARINA.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	MORESO MATEOS, JOSEP JOAN.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	BARRERE UNZUETA, MARIA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	LLANO ALONSO, FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA PASCUAL, CRISTINA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍNEZ DE PISÓN, JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Departamento: Derecho Social e Internacional Privado.

Identificador: DF000982.

Área: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Provisión: Promoción interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	MERCADER UGINA, JESÚS RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	DE LA PUEBLA PINILLA, ANA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GOERLICH PESET, JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	CALVO GALLEGU, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	SÁNCHEZ TRIGUEROS, MARÍA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	ALZAGA RUIZ, ICÍAR.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL SUPLENTE.	LAHERA FORTEZA, JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MOLINA NAVARRETE, CRISTÓBAL.	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
VOCAL SUPLENTE.	ROJAS RIVERO, GLORIA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

Departamento: Economía.

Identificador: DF000983.

Área: Fundamentos de Análisis Económico.

Provisión: Turno Libre (OEP 2022).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 Plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	DOLADO LOBREGAD, JUAN JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SÁNCHEZ MARCOS, VIRGINIA.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
VOCAL TITULAR.	VELASCO GÓMEZ, CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PUY SEGURA, SOCORRO.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	CABALLÉ VILELLA, JORDI.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	RINCÓN ZAPATERO, JUAN PABLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	HERNANDO VECIANA, ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GUTIÉRREZ HUERTA, MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	ALONSO CARRERA, JAIME.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.

Departamento: Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura.
 Identificador: DF000916.
 Área: Filosofía Moral.
 Provisión: Movilidad.
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 Plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	ESQUIROL CALAF, JOSEP MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
SECRETARIO/A TITULAR.	VALDECANTOS ALCAIDE, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PÉREZ SEDEÑO, EULALIA.	PROFESORA DE INVESTIGACIÓN	INSTITUTO DE FILOSOFÍA (CSIC).
VOCAL TITULAR.	BUSTAMANTE DONAS, JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VILLARMEA REQUEJO, STELLA GABRIELA.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	ÁVILA CRESPO, REMEDIOS.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	CANTERLA GONZÁLEZ, CINTA.	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ DUPLÁ, LEONARDO.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MAURI ÁLVAREZ, MARGARITA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Departamento: Humanidades: Historia, Geografía y Arte.
 Identificador: DF000984.
 Área: Historia Antigua.
 Provisión: Promoción interna (OEP 2020).
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 Plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A	MONTERO HERRERO, SANTIAGO	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
SECRETARIO/A TITULAR	FERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA ISABEL	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
VOCAL TITULAR	DOMÍNGUEZ MONEDERO, ADOLFO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
VOCAL TITULAR	NOGUERA CELDRÁN, JOSÉ MIGUEL	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
VOCAL TITULAR	ARÉVALO GONZÁLEZ, ALICIA	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SECRETARIO/A SUPLENTE	CASTRO MORALES, FEDERICO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	GARCÍA ÁLVAREZ, ANTONIO JACOBO	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
VOCAL SUPLENTE	MARTÍNEZ-PINNA NIETO, JORGE	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE	MARCHANT RIVERA, ALICIA	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Departamento: Humanidades: Historia, Geografía y Arte.
 Identificador: DF000985.
 Área: Historia Contemporánea.
 Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 Plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	PEREIRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	FERNÁNDEZ LIESA, CARLOS RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LEMUS LÓPEZ, ENCARNACIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
VOCAL TITULAR.	QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
VOCAL TITULAR.	TOBOSO SÁNCHEZ, PILAR.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	DÍAZ BARRADO, CASTOR.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL SUPLENTE.	NEILA HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍN DE LA GUARDIA, RICARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL SUPLENTE.	SÁNCHEZ GARCÍA, RAQUEL.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Departamento: Ingeniería Eléctrica.
 Identificador: DF000986/87/88.
 Área: Ingeniería Eléctrica.
 Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).
 Cuerpo: Catedráticos de universidad (3 plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	USAOLA GARCÍA, JULIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	AMARIS DUARTE, HORTENSIA ELENA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CIDRÁS PIDRE, JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL TITULAR.	CANO RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL TITULAR.	ROMERO RAMOS, ESTHER.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	ZAMORA BELVER, INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	CASTRONUOVO, EDGARDO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MAÑANA CANTELLI, MARIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
VOCAL SUPLENTE.	ALGUACIL CONDE, NATALIA.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.
 Identificador: DF000989.
 Área: Ingeniería de Sistemas y Automática.
 Provisión: Promoción interna (OEP 2020).
 Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS, CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	MORENO LORENTE, LUIS ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SANTOS PEÑAS, MATILDE.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LÓPEZ GARCÍA, HILARIO.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	AGUILAR CHINEA, ROSA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	FERRE PÉREZ, MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO, MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VINAGRE JARA, BLAS MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
VOCAL SUPLENTE.	VEGA CRUZ, PASTORA ISABEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Identificador: DF000990.

Área: Ingeniería de Sistemas y Automática.

Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 Plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	DORMIDO CANTO, RAQUEL.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
SECRETARIO/A TITULAR.	MORENO LORENTE, LUIS ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO, MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MATÍA ESPADA, FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DE LA FUENTE APARICIO, MARÍA JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
VOCAL SUPLENTE.	TORRES MEDINA, FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
VOCAL SUPLENTE.	ARANDA ALMANSA, JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL SUPLENTE.	VEGA CRUZ, PASTORA ISABEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Departamento: Ingeniería Telemática.

Identificador: DF000991.

Área: Ingeniería Telemática.

Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	BANCHS ROCA, ALBERT.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MATILDE PILAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	FUENTES FERNÁNDEZ, LIDIA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	VALDOVINOS BARDAJÍ, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA HARO, JOAN.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	GARCÍA ARMADA, ANA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MUÑOZ GUTIÉRREZ, LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
VOCAL SUPLENTE.	JACOB TAQUET, EDUARDO JUAN.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	DIMITRIADIS, IOANNIS.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Identificador: DF000992.

Área: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Provisión: Promoción Interna (OEP 2020).

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	ARTÉS RODRÍGUEZ, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MATILDE PILAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CAAMAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	MOSQUERA NARTALLO, CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL TITULAR.	PIÑERO SIPAN, MARÍA GEMMA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	RAJO IGLESIAS, EVA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SANTAMARÍA CABALLERO, LUIS IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
VOCAL SUPLENTE.	GODINO LLORENTE, JUAN IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DAPENA JANEIRO, ADRIANA.	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.

Departamento: Biblioteconomía y Documentación.

Identificador: DF000993.

Área: Biblioteconomía y Documentación.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	CARIDAD SEBASTIÁN, MERCEDES.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	NAVARRO BONILLA, DIEGO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PACIOS LOZANO, ANA REYES.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	URBANO SALIDO, CRISTÓBAL.	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
VOCAL TITULAR.	FABA PÉREZ, CRISTINA.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	GARCÍA ZORITA, JOSÉ CARLOS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PALACIO ARRANZ, JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CALDERA SERRANO, JORGE.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
VOCAL SUPLENTE.	OVALLE PERANDONES, MARÍA ANTONIA.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.

Identificador: DF000994.

Área: Biología Celular.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	JUARRANZ DE LA FUENTE, ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	LEÓN CANSECO, CARLOS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARCHAL CORRALES, JUAN ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL TITULAR.	LARCHER LAGUZZI, FERNANDO.	CIENTÍFICO TITULAR	UNIDAD DE INNOVACIÓN BIOMÉDICA (CIEMAT).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	GARCÍA CHAVES, MARÍA ÁNGEL.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VICENTE LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PARAMIO GONZÁLEZ, JESÚS MARÍA.	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	UNIDAD DE INNOVACIÓN BIOMÉDICA (CIEMAT).
VOCAL SUPLENTE.	SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA ISABEL.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.
 Identificador: DF000995.
 Área: Ingeniería Aeroespacial.
 Provisión: Turno libre (OEP 2022).
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	AHEDO GALILEA, EDUARDO ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	MERINO MARTÍNEZ, MARIO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MIGUÉLEZ GARRIDO, MARÍA HENAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SAAVEDRA LAGO, LAURA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	TISEIRA IZAGUIRRE, ANDRÉS.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	SANJURJO RIVO, MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ARIAS HERNÁNDEZ, ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍN ORTEGA, ELENA.	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL SUPLENTE.	FRANCHINI LONGHI, SEBASTIÁN NICOLÁS.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

Departamento: Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.
 Identificador: DF000996.
 Área: Ciencia de los Materiales E Ingeniería Metalúrgica.
 Turno libre (OEP 2022).
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	BAUTISTA ARIJA, MARÍA ASUNCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	RUIZ NAVAS, ELISA MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VELASCO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LAGUNA BERCERO, MIGUEL ÁNGEL.	CIENTÍFICO TITULAR	INSTITUTO DE NANOCIENCIA Y MATERIALES DE ARAGÓN(CSIC).
VOCAL TITULAR.	BAEZA LABAT, MARÍA DEL MAR.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	OLMOS DÍAZ, DANIA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PEÑA TORRE, JOSÉ IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL SUPLENTE.	JIMÉNEZ RIOBÓO, RICARDO.	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (CSIC).
VOCAL SUPLENTE.	DEL RÍO BUENO, CARMEN.	CIENTÍFICO TITULAR	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE POLÍMEROS (CSIC).

Departamento: Ciencias Sociales.
 Identificador: DF000997/98.
 Área: Ciencia Política y de la Administración.
 Provisión: Turno libre (OEP 2022).
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (2 plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	SÁNCHEZ-CUENCA RODRÍGUEZ, IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	VALIENTE FERNÁNDEZ, CELIA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RIERA SAGRERA, PEDRO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ARREGUI MORENO, JAVIER.	TU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
VOCAL TITULAR.	MARTÍNEZ BARAHONA, MARÍA ELENA.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	AGUILAR FERNÁNDEZ, PALOMA.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL SUPLENTE.	DOMENECH FELIU, JORDI.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DURAN MUÑOZ, RAFAEL.	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL SUPLENTE.	OTERO FELIPE, PATRICIA.	TU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Departamento: Ciencias Sociales.
 Identificador: DF000999.
 Área: Historia e Instituciones Económicas.
 Provisión: Turno Libre (OEP 2022).
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	TENA JUNGUITO, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	DOMÈNECH FELIU, JORDI.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BETRÁN PÉREZ, MARÍA CONCEPCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	SARASÚA GARCÍA, CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
VOCAL TITULAR.	INFANTE AMATE, JUAN.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	BATTILOSSI, STEFANO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VALIENTE FERNÁNDEZ, CELIA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CEBRIÁN VILLAR, MARÍA DEL MAR.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
VOCAL SUPLENTE.	COLLANTES GUTIÉRREZ, FERNANDO.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Departamento: Ciencias Sociales.
 Identificador: DF001000.
 Área: Sociología.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	TOBÍO SOLER, MÉLIDA CONSTANZA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SÁNCHEZ BARRICARTE, JESÚS JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GÓMEZ GARCÍA, MARÍA VICTORIA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ-PINILLA, MARIO.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARTÍNEZ QUINTANA, MARÍA VIOLANTE.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	SÁNCHEZ DE LA YNCERA, IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.
VOCAL SUPLENTE.	AGULLÓ TOMÁS, MARÍA SILVERIA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	BECERRIL RUIZ, DIEGO.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍNEZ VIRTO, LUCÍA.	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

Departamento: Comunicación.

Identificador: DF001001/02/03.

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (3 plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	GÁMEZ FUENTES, MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I.
SECRETARIO/A TITULAR.	GARCÍA LEIVA, MARÍA TRINIDAD.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RUIZ DEL OLMO, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	GÓMEZ ALONSO, RAFAEL.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	MARCOS MOLANO, MARÍA DEL MAR.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	RODRÍGUEZ ORTEGA, VICENTE.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PINEDA CACHERO, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	SIERRA SÁNCHEZ, JAVIER.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CHICHARRO MERAYO, MARÍA DEL MAR.	TU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Departamento: Comunicación.

Identificador: DF001004.

Área: Periodismo.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	PEÑAFIEL SAIZ, MARÍA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
SECRETARIO/A TITULAR.	CATALÁN MATAMOROS, DANIEL JESÚS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	REIG GARCÍA, RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA JIMÉNEZ, LEONARDA INMACULADA.	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
VOCAL TITULAR.	GÓMEZ GARCÍA, SALVADOR.	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
SECRETARIO/A SUPLENTE.	SANDOVAL MARTIN, MARÍA TERESA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	BERNÁRDEZ RODAL, ASUNCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PADILLA CASTILLO, GRACIELA.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CASTELLO COGOLLOS, ENRIC.	TU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.

Departamento: Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Identificador: DF001005.

Área: Derecho Penal.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	OTERO GONZÁLEZ, MARÍA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CASTRO MORENO, ABRAHAM.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LANDA GOROSTIZA, JON MIRENA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL TITULAR.	POZUELO PÉREZ, LAURA.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	LÓPEZ JIMÉNEZ, RAQUEL.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MORENO CATENA, VÍCTOR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ROCA DE AGAPITO, LUIS.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ PUERTA, MARÍA JOSÉ.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

Departamento: Economía de la empresa.

Identificador: DF001006.

Área: Economía Financiera y Contabilidad.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	NÚÑEZ NICKEL, MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SANTAMARIA SÁNCHEZ, LUIS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA OSMA, BEATRIZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA GRANERO, ANA.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	CANO RODRÍGUEZ, MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	GUILLAMÓN SAORÍN, ENCARNACIÓN.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ROSA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	BONA SÁNCHEZ, CAROLINA.	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
VOCAL SUPLENTE.	PÉREZ ALEMÁN, JERÓNIMO.	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Departamento: Economía de la Empresa.

Identificador: DF001007/08.

Área: Organización de Empresas.

Provisión: Turno libre (OEP 2022)
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (2 plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	GUTIÉRREZ CALDERÓN, MARÍA ISABEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	RICO MUÑOZ, RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA LARA, JUAN MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CALZADA AYMERICH, JOAN.	TU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
VOCAL TITULAR.	URTASUN ALONSO, AINHOA.	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	BONACHE PÉREZ, JAIME ALFONSO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA OSMA, BEATRIZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CARMONA LAVADO, ANTONIO.	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
VOCAL SUPLENTE.	CRUZ ROS, SONIA.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Departamento: Ingeniería Mecánica.
Identificador: DF001009/10.
Área: Ingeniería Mecánica.
Provisión: Turno libre (OEP 2022).
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (2 plazas).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	DÍAZ LÓPEZ, VICENTE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	RUBIO RUIZ DE AGUIRRE, MARÍA LOURDES.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
VOCAL TITULAR.	PLEGUEZUELOS GONZÁLEZ, MIGUEL.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL TITULAR.	ORTEGA RODRÍGUEZ, NAIARA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	LÓPEZ BOADA, BEATRIZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	FÉLEZ MINDÁN, JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VELASCO SÁNCHEZ, EMILIO.	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
VOCAL SUPLENTE.	DE JUAN DE LUNA, ANA MAGDALENA.	TU	UNIVERSIDAD DE CANTÁBRIA.

Departamento: Ingeniería Mecánica.
Identificador: DF001011.
Área: Organización de Empresas.
Provisión: Turno libre (OEP 2022).
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ZULIMA MAGDALENA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	CABEZA GARCÍA, LAURA.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
VOCAL TITULAR.	LLORENS MONTES, FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL TITULAR.	GARCÍA PÉREZ, FRANCISCO.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	VIDAL SUÁREZ, MARTA MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	NIETO SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VÁZQUEZ VICENTE, XOSÉ HENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA ARCA, JESÚS.	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL SUPLENTE.	GARRIDO MARTÍNEZ, ELISABET.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Departamento: Ingeniería Telemática.
 Identificador: DF001012.
 Área: Ingeniería Telemática.
 Provisión: Turno libre (OEP 2022).
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	LARRABEITI LÓPEZ, DAVID.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	HERNÁNDEZ GUITÉRREZ, JOSE ALBERTO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	FUENTES FERNÁNDEZ, LIDIA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	BELLIDO TRIANA, LUIS.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CANO BAÑO, MARÍA DOLORES.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	GUERRERO LÓPEZ, MARÍA CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	BANCHS ROCA, ALBERT.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	FERNÁNDEZ VEIGA, MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA HERNANDO, ANA BELÉN.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

Departamento: Ingeniería Telemática.
 Identificador: DF001013.
 Área: Ingeniería Telemática.
 Provisión: Turno libre (OEP 2022).
 Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	DELGADO KLOOS, CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	CAMPO VÁZQUEZ, MARÍA CELESTE.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MUÑOZ MERINO, PEDRO JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VEGA GORGOJO, GUILLERMO.	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL TITULAR.	PINTO ALARCÓN, MÓNICA.	TU	UNIVERSIDAD DE MALAGA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	IBÁÑEZ ESPIGA, MARÍA BLANCA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MUÑOZ ORGANERO, MARIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GARCÍA PAÑEDA, XICU XABIEL.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL SUPLENTE.	VERDÚ PÉREZ, MARÍA JESÚS.	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Departamento: Ingeniería Térmica y de Fluidos.
 Identificador: DF001014.
 Área: Máquinas y Motores Térmicos.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	SANTANA SANTANA, DOMINGO JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	ALMENDROS IBÁÑEZ, JOSÉ ANTONIO.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL TITULAR.	VEGA BLÁZQUEZ, MERCEDES DE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LÓPEZ PANIAGUA, IGNACIO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LLERA SASTRESA, EVA MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	SOBRINO FERNÁNDEZ, CELIA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VENEGAS BERNAL, MARÍA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	NAVARRO PERIS, EMILIO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	MIRANDA GARCÍA-CUEVAS, MARÍA TERESA.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Departamento: Matemáticas.

Identificador: DF001015.

Área: Matemática Aplicada.

Provisión: Turno libre I3 (OEP 2020).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	GARCÍA GARCÍA, ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	MARTÍNEZ DOPICO, FROILÁN CÉSAR.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BRANDLE CERQUEIRA, CRISTINA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PERALTA SALAS, DANIEL.	CIENTÍFICO TITULAR	INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (CSIC).
VOCAL TITULAR.	MARCO GARCÍA, ANA.	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	COLORADO HERAS, EDUARDO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DE VICENTE MAJÚA, JULIO IÑIGO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARTÍN DE DIEGO, DAVID.	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS (CSIC).
VOCAL SUPLENTE.	ROCA MARTÍNEZ, ALICIA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

Departamento: Matemáticas.

Identificador: DF001016.

Área: Matemática Aplicada.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	MOSCOSO CASTRO, MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	ÁLVAREZ ROMÁN, JUAN DIEGO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	HERNÁNDEZ VOZMEDIANO, MARÍA ÁNGELES.	PROFESOR DE INVESTIGACIÓN	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (CSIC).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	DORN, OLIVER.	EQUIVALENTE TU	UNIVERSIDAD DE MANCHESTER.
VOCAL TITULAR.	LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUZ.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	HERRERO SANZ, HENAR.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL SUPLENTE.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SAN MARTÍN MORENO, JESÚS.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	FERNÁNDEZ MUÑIZ, MARÍA ZULIMA.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Identificador: DF001017.

Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	ALEGRE CALDERÓN, JESÚS MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.
SECRETARIO/A TITULAR.	SEGURADO ESCUDERO, JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PEÑA BAQUEDANO, ESTEFANÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL TITULAR.	CASTRO TRIGUERO, RAFAEL.	TU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
VOCAL TITULAR.	SERNA MORENO, MARÍA DEL CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	CENDON FRANCO, DAVID.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	GÓMEZ BENITO, MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL SUPLENTE.	TURÓN TRAVESA, ALBERT.	TU	UNIVERSIDAD DE GIRONA.
VOCAL SUPLENTE.	ESPINÓS CAPILLA, ANA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

Departamento: Tecnología Electrónica.

Identificador: DF001018.

Área: Tecnología Electrónica.

Provisión: Turno libre (OEP 2022).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (1 plaza).

Comisión	Apellidos y nombre	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE/A.	ACEDO GALLARDO, PABLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO/A TITULAR.	SANZ GARCÍA, CLARA MARINA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	TORRALBA SILGADO, ANTONIO JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	ARAUJO PINTO, ÁLVARO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	QUINTELA INCELA, MARÍA ÁNGELES.	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
SECRETARIO/A SUPLENTE.	FERNÁNDEZ HERRERO, CRISTINA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ROCA ADROVER, MIGUEL JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.
VOCAL SUPLENTE.	RODRÍGUEZ ANDINA, JUAN JOSÉ.	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL SUPLENTE.	PÉREZ HERRERA, ROSA ANA.	TU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

ANEXO III

Convocatoria 01/22

Criterios de selección

DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	IDENTIFICADOR:	DF000976/77.
ÁREA:	INGENIERÍA AEROESPACIAL.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (2 plazas).		

1 Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará muy especialmente la calidad de la actividad investigadora enraizada en alguno de los ámbitos centrales de la Ingeniería Aeroespacial desarrollados en el Departamento, atendiendo a: las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, la dirección de proyectos y contratos de investigación competitivos, la transferencia de conocimiento al sector industrial, la dirección de tesis doctorales, las estancias internacionales de investigación productivas, las distinciones recibidas, y el ritmo anual medio de producción científica.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará muy especialmente la experiencia docente impartida en inglés en las materias y titulaciones del área de Ingeniería Aeroespacial a cargo del Departamento, atendiendo en particular a: la coordinación de asignaturas, el desarrollo e implantación de asignaturas nuevas y laboratorios docente, la participación en la creación de nuevos títulos, la dirección de trabajos personalizados a estudiantes, y la elaboración de materiales o proyectos docentes singulares.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales y la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito universitario y científico, la dirección de equipos científico-técnicos, y la actividad profesional en Ingeniería Aeroespacial.

DEPARTAMENTO:	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	IDENTIFICADOR:	DF000978/79.
ÁREA:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERIA METALÚRGICA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias de investigación y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en Grado y Posgrado, en materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, incluyendo aspectos de coordinación y puesta a punto de asignaturas. Se valorará la capacidad para impartir docencia en inglés.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente las actividades de gestión universitaria.

DEPARTAMENTO:	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.	IDENTIFICADOR: DF000980.	
ÁREA:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1 Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará especialmente la participación y trabajo realizado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas. Dirección, actividad y participación en otras actividades y proyectos I+D+i. Estancias de investigación, publicación de monografías, la coordinación de obras colectivas, los capítulos de libros y los artículos en revistas científicas. Asimismo, la divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas y seminarios, y la organización de actividades de investigación, la participación y actividades en grupos de investigación, así como otros méritos de investigación relevantes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia impartida en las asignaturas propias del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en particular, la diversidad de las asignaturas impartidas, tanto en español como en inglés; participación en cursos y en proyectos de innovación docente; publicaciones docentes; quinquenios de docencia; participación en conferencias y seminarios; participación en comisiones de calidad docente; dirección de trabajos de fin de grado. Se valorará la capacidad para impartir docencia en inglés, de acuerdo con la experiencia docente, de conformidad con el perfil docente de la plaza convocada.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente los méritos que tengan que ver con su trayectoria académica y docente (por ejemplo, premios de licenciatura y doctorado), así como las actividades de gestión y organización en la Universidad (puestos de dirección, organización e institucionales). Otros méritos relacionados con la vida académica y con el Derecho Internacional Público y las Relaciones internacionales.

DEPARTAMENTO:	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.	IDENTIFICADOR: DF000981.	
ÁREA:	FILOSOFÍA DEL DERECHO.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará especialmente la participación y trabajo realizado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas. Dirección, actividad y participación en otras actividades y proyectos I+D+i. Estancias de investigación, publicación de monografías, la coordinación de obras colectivas, los capítulos de libros y los artículos en revistas científicas. Asimismo, la divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas y seminarios, y la organización de actividades de investigación, la participación y actividades en grupos de investigación, así como otros méritos de investigación relevantes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia impartida en las asignaturas propias del área de Filosofía del Derecho, en particular, la diversidad de las asignaturas impartidas, tanto en español como en inglés; participación en cursos y en proyectos de innovación docente; publicaciones docentes; quinquenios de docencia; participación en conferencias y seminarios; participación en comisiones de calidad docente; dirección de trabajos de fin de grado. Se valorará la capacidad para impartir docencia en inglés, de acuerdo con la experiencia docente, de conformidad con el perfil docente de la plaza convocada.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los méritos que tengan que ver con su trayectoria académica y docente (por ejemplo, premios de licenciatura y doctorado), así como las actividades de gestión y organización en la Universidad (puestos de dirección, organización e institucionales). Otros méritos relacionados con la vida académica y con la Filosofía del Derecho.

DEPARTAMENTO:	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.	IDENTIFICADOR:	DF000982.
ÁREA:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos)

Se valorarán especialmente los sexenios reconocidos al profesorado universitario, las monografías y capítulos de libro publicados por editoriales de prestigio y los artículos en revistas de prestigio para las Ciencias Sociales y Jurídicas. Asimismo, se valorará la participación en proyectos de investigación competitivos nacionales, europeos e internacionales.

2. Méritos de docencia (15 puntos)

Se valorarán especialmente los quinquenios o méritos de docencia reconocidos al profesorado laboral universitario, la experiencia docente posdoctoral en Grado y Posgrado, la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación docente, la coordinación académica y docente de posgrado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos)

Se valorarán especialmente los cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria pública de al menos cinco años y otra posible experiencia profesional.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA.	IDENTIFICADOR:	DF000983.
ÁREA:	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará especialmente la variedad, cantidad y calidad de la investigación, el prestigio de las revistas en las que se ha publicado y el periodo de actividad en el que se han conseguido los méritos que se aportan.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente el diseño, coordinación y docencia de cursos avanzados, la dirección de tesis doctorales, la publicación de textos y materiales docentes, y los resultados de evaluaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la pertenencia a consejos editoriales y asociaciones profesionales, la colaboración con grupos de investigación internacionales, la organización de actividades de investigación, la capacidad de atraer fondos de investigación y la contribución a tareas administrativas y de gestión.

DEPARTAMENTO:	HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA.	IDENTIFICADOR:	DF000916.
ÁREA:	FILOSOFÍA MORAL.	PROVISIÓN:	MOVILIDAD.
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos)

Se valorará la adecuación del curriculum del candidato al perfil de la plaza a la que se incorpora. Se tendrán en cuenta las publicaciones, proyectos, tesis dirigidas, así como el reconocimiento de tramos de investigación. Asimismo, se valorará el proyecto investigador presentando a este concurso.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará la docencia impartida en el área de conocimiento de la plaza, así como el proyecto docente presentado a este concurso.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán todos aquellos méritos que contribuyan a la excelencia en el desempeño de la tareas docentes e investigadoras.

DEPARTAMENTO:	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.	IDENTIFICADOR:	DF000984.
ÁREA:	HISTORIA ANTIGUA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones en español e inglés, artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras, monografías, edición de monografías, capítulos de libro y volúmenes de congresos internacionales de referencia en su área de estudio, dirección y proyectos de investigación de I+D+i, dirección de tesis doctorales, supervisión de contratos posdoctorales, estancias en centros de investigación, organización de congresos y seminarios, participación en comités científicos de congresos internacionales y revistas nacionales y extranjeras, y participación en comités de evaluación de agencias de investigación, así como otros méritos relativos a la difusión de la investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente la docencia reglada universitaria, antiguas licenciaturas y doctorado, grado y posgrado en másteres de investigación y títulos propios, así como la docencia no reglada en diferentes programas universitarios, los resultados de la calidad docente, la dirección de TFG y TFM, la coordinación de convenios Erasmus, la actividad

evaluadora de Grados y Másteres en diferentes agencias, y cualquier otro mérito docente que estime la comisión evaluadora.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión científica y académica en la universidad.

DEPARTAMENTO:	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.	IDENTIFICADOR:	DF000985.
ÁREA:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorarán especialmente monografías y ensayos, edición de monografías, artículos, capítulos de libro, estancias de investigación, contribución al I+D: en proyectos de investigación, grupos, organización y contribuciones a congresos y seminarios, dirección de tesis doctorales, participación en comités científicos de toda índole, otros méritos de investigación relevantes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente la docencia reglada universitaria, tanto en grado como en posgrado, programas internacionales de la universidad -en lenguas española e inglesa- y cualquier otra docencia de nivel universitario o mérito docente considerada relevante por la comisión evaluadora; asimismo, se tendrán en cuenta la contribución a la introducción de las enseñanzas en inglés en el conjunto de programas de la universidad.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente la gestión científica y académica; la pertenencia a comisiones de selección de funcionarios en diversos cuerpos de la función pública, la alta divulgación científica en sus diversos formatos, y otros méritos relevantes no considerados en los apartados anteriores.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA ELÉCTRICA.	IDENTIFICADOR:	DF000986/87/88.
ÁREA:	INGENIERÍA ELÉCTRICA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará especialmente una trayectoria investigadora acorde con el área de conocimiento en líneas de investigación afines a las del departamento, incluyendo publicaciones de investigación, dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación y transferencia, estancias en instituciones extranjeras y dirección de tesis doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado en materias correspondientes al área de conocimiento, incluyendo aspectos de coordinación, evaluaciones positivas de la docencia y participación en proyectos y cursos de innovación docente. La asignatura obligatoria que se presente en el proyecto docente de este concurso corresponderá a una asignatura que se imparta ya, o se vaya a impartir, en inglés.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de tareas de coordinación y gestión, así como la participación en asociaciones profesionales y en tareas de revisión de publicaciones en relación con el área de conocimiento.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	IDENTIFICADOR:	DF000989.
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	IDENTIFICADOR:	DF000990.
ÁREA:	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	IDENTIFICADOR:	DF000991.
ÁREA:	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos).

Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente la gestión científica y académica, así como otras actividades.

DEPARTAMENTO:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	IDENTIFICADOR:	DF000992.
ÁREA:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	PROVISIÓN:	PROMOCIÓN INTERNA (OEP 2020).
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (50 puntos)

Se valorarán especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, el impacto de estas publicaciones, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos)

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos)

Se valorará especialmente la proyección internacional del candidato (organización de eventos internacionales, participación en comités y otras actividades relevantes), así como su experiencia en gestión académica y de la investigación.

DEPARTAMENTO:	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.	IDENTIFICADOR:	DF000993.
ÁREA:	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos)

Se valorarán especialmente publicaciones de relevancia, participación en proyectos de investigación competitivos, transferencia de resultados de investigación, estancias internacionales, otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.

2. Méritos de docencia (15 puntos)

Se valorará especialmente la docencia en títulos oficiales de grado y posgrado, la coordinación de asignaturas, la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia, la dirección de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos)

Se valorará especialmente el desempeño en puestos unipersonales de gestión académica en el ámbito universitario recogidos en los estatutos de las universidades.

DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	IDENTIFICADOR:	DF000994.
ÁREA:	BIOLOGÍA CELULAR.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora y la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio o capítulos de libro internacionales. Comunicaciones y publicaciones en congresos. Participación en proyectos, convenios y contratos de I+D, con especial énfasis en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Estancias predoctorales y posdoctorales en centros nacionales e internacionales. Transferencia de tecnología: patentes y otros. Dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación. Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente y la coordinación de asignaturas de grado y posgrado con la variedad temática y de titulaciones propias de la docencia impartida en el área de bioingeniería del departamento. Participación y dirección de proyectos de innovación docente. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente. Diseño y preparación de asignaturas de nueva impartición incluyendo la elaboración de material docente. Dirección de proyectos fin de carrera (grado y posgrado). Puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente tareas de gestión y organización universitaria, así como la experiencia profesional del candidato. Desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario. Participación en comités científicos o técnicos. Capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión.

DEPARTAMENTO:	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	IDENTIFICADOR:	DF000995.
ÁREA:	INGENIERÍA AEROESPACIAL.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará muy especialmente la calidad de la actividad investigadora enraizada en alguno de los ámbitos centrales de la Ingeniería Aeroespacial desarrollados en el Departamento, atendiendo a: publicaciones científicas en revistas internacionales de prestigio, dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, transferencia de conocimiento con el sector industrial, dirección de tesis doctorales, estancias internacionales de investigación productivas, contribuciones relevantes en eventos científicos internacionales, las distinciones recibidas y el ritmo anual medio de producción científica.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará muy especialmente la experiencia docente impartida en inglés en las materias y titulaciones del área de Ingeniería Aeroespacial desarrolladas en el Departamento, incluyendo tareas de desarrollo y coordinación de asignaturas y laboratorios docentes, dirección de trabajos personalizados a estudiantes, elaboración de materiales o proyectos docentes singulares o para nuevas asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales y la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito universitario y científico, y la dirección de equipos científico-técnicos, y la actividad profesional en Ingeniería Aeroespacial.

DEPARTAMENTO:	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	IDENTIFICADOR: DF000996.	
ÁREA:	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	Profesores Titulares de Universidad (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias de investigación y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en Grado, en materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, incluyendo aspectos de coordinación y puesta a punto de asignaturas. También se valorará la experiencia en posgrado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente las actividades de Gestión Universitaria.

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES.	IDENTIFICADOR: DF000997/98.	
ÁREA:	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones en la categoría JCR Ciencia Política; las publicaciones en JCR con un enfoque multidisciplinar en áreas afines (Sociología, Economía y Ciencias Sociales); la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de

la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES.	IDENTIFICADOR:	DF000999.
ÁREA:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones y en la categoría JCR History of Social Sciences o History; las publicaciones en JCR con un enfoque multidisciplinar en áreas afines (Economía y otras Ciencias Sociales); la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

DEPARTAMENTO:	CIENCIAS SOCIALES.	IDENTIFICADOR:	DF001000.
ÁREA:	SOCIOLOGÍA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente los artículos de investigación publicados en revistas incluidas en los listados JCR y Scimago, los libros y capítulos de libros publicados en editoriales incluidas en el listado del Scholarly Publishers Indicators (SPTI), la participación en proyectos de investigación de convocatorias públicas competitivas (fundamentalmente, como Investigador/a Principal IP), las estancias en centros internacionales de prestigio y las ponencias y comunicaciones en congresos científicos internacionales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente la trayectoria docente en asignaturas de grado y posgrado, la calidad de la docencia medida a través de las encuestas de evaluación de la docencia y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública.

DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN.	IDENTIFICADOR:	DF001001/02/03.
ÁREA:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (3 PLAZAS).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN.	IDENTIFICADOR:	DF001004.
ÁREA:	PERIODISMO.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI; los proyectos de investigación competitivos; los artículos 83 y patentes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente; la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente los puestos de Gestión universitaria y la experiencia profesional.

DEPARTAMENTO:	DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO.	IDENTIFICADOR:	DF001005.
ÁREA:	DERECHO PENAL.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará principalmente la calidad y solvencia de la investigación realizada por los candidatos, plasmada en monografías, capítulos de libro y artículos de revistas científicas de prestigio. Se valorarán asimismo, la participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas, las estancias de investigación en universidades extranjeras de prestigio y las becas y premios de investigación, así como la integración en grupos de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado oficiales en universidades españolas; el número de horas docentes impartidas; la dirección de trabajos de fin de estudios en grado y posgrado; la calidad de la actividad docente a través de resultados de encuestas de evaluación docente; y la participación en proyectos docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará el desempeño de puestos estatutarios de gestión universitaria, así como otros cargos y actividades de gestión académica.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA.	IDENTIFICADOR:	DF001006.
ÁREA:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de posgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA.	IDENTIFICADOR:	DF001007/08.
ÁREA:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de posgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA.	IDENTIFICADOR:	DF001009/10.
ÁREA:	INGENIERÍA MECÁNICA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (2 PLAZAS).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del Departamento, las publicaciones en revistas científicas, las comunicaciones a congresos, la participación en convenios y contratos de I+D, la formación de estudiantes de posgrado, la dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación y la puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas del Área de conocimiento con la variedad temática y de titulaciones propias del Departamento, las publicaciones docentes, la participación en proyectos de innovación docente, la valoración positiva de la docencia, el diseño y preparación de asignaturas del área de conocimiento incluyendo la elaboración de material docente, la dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y fin de master de distintas titulaciones, la participación de docencia de posgrado (máster y doctorado), la coordinación de asignaturas y de laboratorios y la puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia profesional, las tareas de gestión y organización universitaria, la participación en comisiones y órganos de gobierno, la capacidad del candidato para trabajo en equipo y la participación en organización de congresos.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA MECÁNICA.	IDENTIFICADOR:	DF001011.
ÁREA:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones en revistas científicas internacionales de reconocido prestigio, la calidad e impacto de la investigación realizada, la participación en proyectos de investigación en convocatorias competitivas, la dirección de tesis doctorales, las comunicaciones en congresos y foros académicos y las estancias de investigación en centros internacionales de prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la dirección de trabajos fin de grado y máster, las publicaciones y elaboración de material docente, la participación en proyectos de innovación docente, la evaluación positiva de la actividad docente, el diseño y preparación de asignaturas del departamento y la coordinación de asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente las tareas de gestión y organización universitaria, la capacidad del candidato para trabajar en equipo y la organización y la participación en reuniones científicas y actividades de divulgación.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	IDENTIFICADOR:	DF001012.
ÁREA:	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión científica y académica y así como otras actividades.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	IDENTIFICADOR:	DF001013.
ÁREA:	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión científica y académica y así como otras actividades.

DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.	IDENTIFICADOR:	DF001014.
ÁREA:	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de

investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente las actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS.	IDENTIFICADOR:	DF001015.
ÁREA:	MATEMÁTICA APLICADA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE I3 (OEP 2020).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones JCR en categorías relacionadas directamente con la investigación del departamento teniendo en cuenta impacto y ranking; otras publicaciones científicas en editoriales de prestigio (libros completos, capítulos de libro, etc.); conferencias en congresos de prestigio; dirección de/ participación en proyectos de investigación competitivos; participación en comités editoriales de revistas en JCR; dirección tesis doctorales; estancias de investigación superiores a tres meses.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente relevante en grado y posgrado; los resultados de procesos de calidad docente; la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster; participación en actividades de innovación docente; publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del Comité Científico; otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas); tareas de evaluación científica; cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitarias.

DEPARTAMENTO:	MATEMÁTICAS.	IDENTIFICADOR:	DF001016.
ÁREA:	MATEMÁTICA APLICADA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones JCR en categorías relacionadas directamente con la investigación del departamento teniendo en cuenta impacto y ranking; otras publicaciones científicas en editoriales de prestigio (libros completos, capítulos de libro, etc.); conferencias en congresos de prestigio; dirección de/ participación en proyectos de investigación competitivos; participación en comités editoriales de revistas en JCR; dirección tesis doctorales; estancias de investigación superiores a tres meses.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente relevante en grado y posgrado; los resultados de procesos de calidad docente; la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster; participación en actividades de innovación docente; publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del Comité Científico; otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas); tareas de evaluación científica; cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitarias.

DEPARTAMENTO:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.	IDENTIFICADOR:	DF001017.
ÁREA:	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la publicación en revistas científicas con índice de calidad relativo, la dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, la dirección y participación en otros proyectos de investigación y transferencia, la internacionalización de la investigación y la dirección de tesis doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente y la calidad en la impartición de asignaturas del área en grado y posgrado oficial, la docencia en inglés, la innovación docente, los resultados de la actividad docente y las actividades de dirección de estudiantes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la realización de actividades de gestión académica.

DEPARTAMENTO:	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.	IDENTIFICADOR:	DF001018.
ÁREA:	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.	PROVISIÓN:	TURNO LIBRE (OEP 2022).
CUERPO:	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD (1 PLAZA).		

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del Departamento, la repercusión y la calidad de la investigación realizada (publicaciones en revistas y congresos), la dirección y tutela de investigadores, la participación en proyectos internacionales y nacionales, la transferencia tecnológica (patentes, registros de software,...), la proyección internacional y la obtención de fondos en convocatorias de investigación competitivas y contratos de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia y la calidad docente en las materias y titulaciones en las que el Departamento está involucrado, el diseño y puesta a punto de asignaturas, el diseño y puesta a punto de docencia para laboratorio, las actividades de

innovación docente, la labor de coordinación de asignaturas (especialmente asignaturas con un elevado número de grupos), la dirección de trabajos de fin de estudios y la participación en programas de posgrado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la participación en tareas de organización en el seno del Departamento y de la Universidad, el desempeño de cargos unipersonales, y la participación en comités científicos y/o académicos y órganos colegiados.

ANEXO IV

D./D.^a,
con DNI/PASAPORTE/NIE, aspirante a la plaza con identificador
DF000 convocada por Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de
Madrid de fecha (BOE de fecha),

DECLARA conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos de la Universidad
Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo
completo.

Getafe, de de 20

ANEXO V

Solicitud de participación en concurso de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

DATOS DE LA PLAZA QUE SOLICITA:

CONVOCATORIA:	FECHA PUBLICACIÓN B.O.E.
IDENTIFICADOR PLAZA:	TURNO: <input type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Promoción Interna
CUERPO DOCENTE:	DEPARTAMENTO:
ÁREA:	

DATOS PERSONALES:

APELLIDO 1:	APELLIDO 2:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	
D.N.I./PASAPORTE/N.I.E.	NACIONALIDAD:	
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
DOMICILIO		
CALLE Y Nº:	C.P.:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	

EN CASO DE SER FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

CUERPO	UNIVERSIDAD:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:	Nº REGISTRO PERSONAL:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra: _____	

DATOS ACADÉMICOS:

DOCTOR EN:	FECHA LECTURA TESIS:
------------	----------------------

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X documentos que se adjuntan):

FOTOCOPIA DNI, PASAPORTE O NIE	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTES CUMPLIMIENTO REQUISITOS ESPECÍFICOS	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTE ORIGINAL ACREDITATIVO INGRESO DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO	<input type="checkbox"/>
ANEXO IV DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Firma

En _____ a _____ de _____ de _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Universidad Carlos III de Madrid.

IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO: procesos de selección de profesorado permanente.

FINALIDAD: La selección de personal y la provisión de puestos de trabajo del profesorado permanente mediante convocatorias públicas de la Universidad. Sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección pd@uc3m.es

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en <https://www.uc3m.es/protecciondedatos>

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID